



**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES  
PERMANENTES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y  
GOBERNACIÓN Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA  
SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- - - - -**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las catorce horas con once minutos del día siete de diciembre del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la Comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y Gobernación y de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos diputadas y diputados Carmen Guadalupe González Martín, Gaspar Armando Quintal Parra, Jesús Efrén Pérez Ballote, Victor Hugo Lozano Poveda, Karla Vanessa Salazar González, José Crescencio Gutiérrez González, Gabriela González Ojeda, Luis René Fernández Vidal, Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Jazmín Yaneli Villanueva Moo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Vocal de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y del Diputado Eduardo Sobrino Sierra.

Presidió la sesión la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 01 de diciembre de 2023.

**IV.-** Asunto en cartera:

Distribución del Oficio suscrito por el Maestro en Derecho Luis Armando del Jesús Mendoza Casanova.

**V.-** Asuntos generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 01 de diciembre del año 2023, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por mayoría.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General la distribución del oficio mediante el cual el Maestro en Derecho Luis Armando del Jesús Mendoza Casanova pone a consideración de esta Soberanía su renuncia como integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Seguidamente solicitó al Diputado



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Vocal José Crescencio Gutiérrez González que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, en el uso de la voz, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres expresó que, con base en el artículo 68 Constitucional, el funcionario Mendoza Casanova no tiene motivos graves para renunciar a su puesto con el fin de ocupar un nuevo cargo, anticipando que su voto será en contra.

No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta informó que para seguir con el curso legal de la presente renuncia, instruye a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen a fin de que sea presentado en esta misma sesión, a efecto de que sea analizado, discutido y sometido a votación. Seguidamente, declaró un receso.

Al reanudarse la sesión, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen que solicitado previamente, y solicitó al Diputado Secretario Jesús Efrén Pérez Ballote que dé lectura al mismo.

En el uso de la voz, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres reiteró que, con base en la Constitución, no hay causa grave para que se acepte la renuncia al cargo del funcionario en comento, precisando que el proceso que se sigue es porque juramentó ante el pleno del Poder Legislativo.

En el uso de la voz, la Diputada Gabriela González Ojeda dejó en claro que, en su opinión el funcionario Mendoza Casanova no cumple con el artículo 66 Constitucional, pues no ha demostrado probidad en la impartición de justicia, anticipando que se abstendrá de votar.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

No habiendo más intervenciones y luego de que las y los diputados consideraron por mayoría que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo sometió a votación, aprobándose por mayoría, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda, así como para que distribuya el dictamen recién aprobado a todos los diputados integrantes de esta LXIII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En asuntos generales, en el uso de la voz, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres informó que enviará un documento al Senado de la República para que este caso que se acaba de aprobar tenga repercusión a nivel nacional.

No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Acto seguido, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del día siete de diciembre del año dos mil veintitrés.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

PRESIDENTE.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

**VICEPRESIDENTE.**

**DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.**

**VOCAL.**

**DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.**

**VOCAL.**

**DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.**

**VOCAL.**

**DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.**

**SECRETARIO.**

**DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.**

**VOCAL.**

**DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.**

**VOCAL.**

**DIP. GABRIELA GONZÁLEZ OJEDA.**

**VOCAL.**

**DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS